MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

31ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2017
CITACIÓN Nº37/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

- **Doña Giovanna Trincado Avilés**
- **Don René Cáceres Araya**
- **Don Antonio Mamani Mamani**
- **Doña Jessica Becerra Cantillano**
- **Don Alejandro Millán Carreño**
- **Don Gonzalo Prieto Navarrete**

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Inspección y Fiscalización,
- Administrador Municipal, César Faúndez Peña
- Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
- Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
- Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
- Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, se abre la Trigésimaprimera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 37/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 37/2017
31° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 31° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 10 de Noviembre de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en el Salón de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

31ª Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación Acta Anterior (30ª Sesión Ordinaria) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
2. Aprobación Costos de Mantención y Operación proyecto "Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa" **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Convenio Anticipo, aporte fiscal, bonificación por retiro voluntario Ley 20.919, para funcionarios APS **(DEPTO. SALUD)**
4. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal 2018 **(DEPTO. EDUCACIÓN)**
5. Aprobación Ordenanza Municipal que fija valores por retiro de propaganda Electoral **(DIRECCION JURIDICA)**
6. Patente de Alcohol **(RENTAS)**
7. Puntos Varios.

1. **Aprobación Acta Anterior (30ª Sesión Ordinaria) (SECRETARIA MUNICIPAL):**

ACUERDO N°199/2017: *el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó el Acta anterior de la trigésima (30ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

2. **Aprobación Costos de Mantención y Operación proyecto "Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa" (SECOPLAC):**

ACUERDO N°200/2017: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobaron los Costos de Mantención y Operación proyecto "Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa", en los términos propuestos en el Informe N°36, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

3. **Aprobación Convenio Anticipo, aporte fiscal, bonificación por retiro voluntario Ley 20.919, para funcionarios APS (DEPTO. SALUD):**

ACUERDO N°201/2017: *Con la Abstención de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó Convenio, Anticipo, Aporte Fiscal, Bonificación por retiro voluntario Ley 20.919 para funcionarios APS, que extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

4. **Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal 2018 (DEPTO. EDUCACIÓN):**

ACUERDO N°202/2017: *con la ausencia justificada en sala, del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal 2018 y su respectivo Complemento, que extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. **Aprobación Ordenanza Municipal que fija valores por retiro de propaganda Electoral (DIRECCION JURIDICA):**

ACUERDO N°203/2017: *Con la ausencia justificada en la sala, del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó la Ordenanza Municipal que fija valores por retiro de Propaganda Electoral.*

6. **Patente de Alcohol (RENTAS):**

ACUERDO N°204/2017: *Con la ausencia justificada en la sala, del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante con Venta de Alcohol, Rol N°400227, a nombre de doña* ***Ana Vega Yáñez****, Rut: 14.106.127-5. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

7. **Puntos Varios.**

ALCALDE: Habiendo esperado el arribo del Concejal Gonzalo Prieto, quien ya se encuentra en sala, doy por iniciado los Puntos Varios. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Bueno alcalde, agradezco a mi colega Gonzalo que corrió, para que pudiéramos iniciar los Puntos Varios, porque necesitábamos de su presencia para poder seguir. Tengo que tocar este punto, Quiero agradecer a los funcionarios que dejaran sus Servicios. Otro punto quisiera solicitar que hay unos sectores del casco antiguo y otro en La Pampa, me dijeron que el día de ayer ya se limpió el sector de la pampa. Otro punto quisiera dar las gracias infinitas cierto, a nombre de todo los deportistas de la comuna y de todos los que utilizan el Estadio Municipal, ya que su luminaria fueron repuestas muchas de ellas, agradezco a la Directora de Aseo y Ornato la Sra. Andrea león, ya meses esperando directora, pero gracias a dios el día de ayer se produjo, así es que por mi parte las felicitaciones y aprovechándome también de su buena voluntad, hacia la comuna y a los deportistas, no solamente los

adultos y en este caso me quiero referir al sector de la quebradilla ya que el día miércoles si no me equivoco con el concejal Antonio Mamani, estuvimos recogiendo algunas observaciones y ellos habían presentado hace tres meses una carta más o menos calculo, con respecto a algunos arreglos que se tendrían que realizar, algunos cambio de mallas detrás de los arcos, que todavía nos queda pendiente, parece que no se terminó completo el trabajo, y especialmente habíamos solicitado la reposición de las luminarias de la canchas de futbol de la quebradilla, donde nuestros niños la utilizan. Así que ratifico por favor Alcalde, ya que llevamos meses esperando ese arreglo y obviamente que se termine lo que quedó inconcluso. Y otro punto Alcalde, quiero hacer referencia, bueno según las averiguaciones que ya he considerado y he tomado conocimiento de esto y hecho las consultas con respecto a un panadería la cual hace poco sufrió un incendio que se encuentra ubicado en la villa porvenir, lamentablemente nosotros sabemos que legalmente no nos podemos oponer a la entrega de una patenté, ya el Concejal Prieto sabe muy bien a que me estoy refiriendo, a que panadería me estoy refiriendo, le informo Concejal que obtuvieron su patente, la persona la representa, los vecinos está muy preocupada porque obviamente, esa panadería se demoró muchos años en poder obtenerla, y obviamente solicito a través de la comisión de medio ambiente poder fiscalizar a través del Servicio de Salud una mayor fiscalización, a través de la Seremis de Salud poder fiscalizar esta panadería ya que obviamente los vecinos reiteran sus quejas con respecto al estado que esta se encontraría, y obviamente para el cuidado de toda la comuna y de nuestros vecinos del sector, así que me gustaría que oficiáramos a través del concejo municipal, al Servicio de Salud y a la Seremia para poder resguardar a nuestros vecinos con una constante fiscalización de esta panadería. Y como no están las señas de la feria me parece que se retiraron, bueno tocaremos el punto más adelante Alcalde, porque ellas iban a tener la palabra palabras. Lo otro Sr. Alcalde, quiero solicitar su autorización como Presidente del Concejo y la de mis Colegas también para que una vecina que se encuentra presente en la sala pueda exponer **ALCALDE:** No tengo problema, si los Concejales así lo estiman. **CONCEJO EN PLENO:** No hay problema que tome la palabra la vecina. **DIRIGENTA NILDA VIDAL:** hola buenas tardes Alcalde y concejales y demás gente presente, yo más que nada, ustedes son fiscalizadores, y tengo una gran duda, los demás concejales que no están en la mesa y que nos faltan el respeto a todos nosotros, ellos están fiscalizando lo que les conviene, juzgan a la gente que tiene antecedentes, que los discriminan y los vuelven a hacer recaer en la misma delincuencia, porque si no les dan trabajo ellos caen en los mismo, y yo quiero aclarar este tema, si ustedes nos van ayudar a nosotros como dirigentes sociales de la comuna de Alto Hospicio, para fiscalizar estas casa que tiene Ramón Alberto Galleguillos y Cesar Villanueva, en el periodo que él fue alcalde, no junta toda la plata que gano para haber obtenido todas estas viviendas, el 2016 solamente tiene siete viviendas entonces yo quiero saber si ustedes lo pueden llevar a la contraloría como fiscalizadores cumplir con el rol que tiene ustedes, que si ustedes van a apoyar a nosotros como dirigentes sociales, porque ellos no están trabajando para la comuna, solamente trabajan para el beneficio de ellos, y entonces ustedes como fiscalizadores que nos apoyen a nosotros, porque nosotros como dirigentes sociales de acá de la comuna, tenemos que hacer algo para que ellos salgan de acá, y que Ramón Galleguillos no pueda ser diputado, porque con todo lo que hizo y los fraudes que hizo, que para mí esto es un fraude, toda la plata, donde justifica plata, que con eso todas las viviendas que se compró, yo no tengo casa, entonces para mí eso es un burla, entonces quiero saber si ustedes

como Concejales nos van a poyar a nosotros hacer la focalización como corresponde, si no lo hacemos nosotros solos si la van a llevar a la contraloría, pero que quede acá en la mesa estipulado que ustedes nos van apoyar, para llevarlo el día lunes a la Contraloría, acá están los papeles, para que los puedan revisar o si es que ya los tiene quizás ya los revisaron, los Tienen?, tome Concejal. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde yo creo que, no se don José yo hay sí que soy ignorante en el tema debo decirlo ALCALDE: don José respecto a la solicitud de la dirigente que está pidiendo en el fondo a los concejales en su rol de fiscalizador, si ellos tendrían la facultades legales verdad, para poder llevar estos antecedentes que ocurrieron en el pasado, apara que se fiscalicen también estos hechos en la Contraloría **SECRETARIO MUNICIPAL:** yo estimo señor Presidente, Honorable Concejo, publico presente, que previo al pronunciamiento de esta honorable mesa, se hace necesario levantar un informe jurídico precedente, entorno a los antecedentes que ha acompañado la vecina, si el informe así lo indica Alcalde, no tendremos ningún problema en plantearlo como una moción del Concejo, pero previo a eso yo estimo necesario el informe jurídico pertinente. **ALCALDE:** muy bien, entonces esperaremos que esta semana, a la brevedad se sus posibilidades Sr. Secretario, indique a nuestro Departamento Jurídico que se pronuncie jurídicamente al respecto de la solicitud que ha hecho la dirigenta, en donde solicita a los señores Concejales que también cumplan con el rol fiscalizador, si están en sus facultades legales, de poder requerir algún tipo de antecedente legal sobre esta materia. **DIRIGENTA NILDA VIDAL:** y Alcalde otra cosita, lo que pasa que ellos ahora están molestando, hacer su rol de fiscalizadores, porque no lo hicieron en años anteriores, que se dedicaron a viajar y gastar plata de todos nosotros que somos Hospicianos, hay no lo hicieron porque ahí tenían las movidas y yo me hago responsable como Nilda Vidal que son mis palabras, que ellos se hagan responsable porque a lo mejor ellos tenían movida, con los millones que le llegaban a sus bolsillos también y si me quiere hacer demanda yo doy cara, yo hago la demanda, porque yo soy mujer de palabra, y yo quiero que ellos se pongan los pantalones, porque así como han molestado a este municipio que también lo hagan los años anteriores que no lo hicieron, porque cuantos millones les cayeron al bolsillos a la Jessica Becerra y a Rene Cáceres, entonces no! que se pongan los pantalones ellos dos como concejales y que cumplan con su deber, porque para eso los saco el pueblo, no para ser un títere, porque para mí son una mierda andante esos dos artistas. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Señor Alcalde y como último punto, me gustaría solicitarle a usted como presidente de la mesa poder, que intervengan la agrupación de feriantes de esfuerzo, que están ubico acá en la calle en La Pampa, su presidente don Carlos García, quienes ingresaron una carta, la providencia N°5868 del 21 de septiembre del 2017, donde ellos van a solicitar algo Concejo si ustedes lo permiten que ellos tengan la palabra. **FERIANTE CARLOS GARCIA:** Muy buenas tardes Alcalde, Concejales, yo como presidente de mi agrupación, estoy solicitando la feria navideña, como en septiembre la solicite y estoy contra el tiempo señor Alcalde, y quiero saber si hay una respuesta contundente, usted sabe que yo como presidente tengo que velar por mi agrupación. Alcalde: muy bien vamos a responder, término los puntos Concejal? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** si, si. **ALCALDE:** los tres minutos para los concejales par que puedan hacer sus indicaciones. Concejal Prieto, Concejal Mamani. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muy buenas tardes, en primer lugar quisiera pedir disculpa a la gente que nos acompaña en este Concejo Municipal, por mi retiro, pero no tengo ninguna otra justificación más que haber

acompañado a mi hermana en su termino de cuarto medio, así que esa es la una justificación y me imagino que como cualquier ser humano uno sacrifica las cosas por su familia. Respecto de los que señalaba mi colega Giovanna Trincado con respecto a la panadería, que conocemos de cerca la situación, señor Alcalde además de hacer una solicitud formal hacia Seremia de Salud respecto de la fiscalización, yo quisiera que la gente de Aseo y Ornato, particularmente al señor Juan Carlos Ahumada, que parece que no está por aquí y nos pudiese levantar un informe, porque él cuenta con muchísimos antecedentes, para que la gente sepa esta panadería ha sido ya clausurada en otras oportunidades, incluso ellos han violado la clausura hecha por Salud y por Impuestos Internos, entonces la ideas es acompañar la mayor cantidad de antecedentes posibles cosa que la sanción que se les pueda realizar a esta panadería, incluso recurrir tal vez a otras instancias que ya no son las administrativas sí no que a las de la justicia, debido a que, y lo voy a decir con mucha responsabilidad, porque hay fotografías, hay informes detallados de todo esto, la señora León me imagino que me está asintiendo, los tenemos como municipio yo no iría jamás a comer el pan a ese lugar, y por lo tanto hay que hacer un esfuerzo, créame que es un problema de salud pública la situación de la panadería y de ese sector, donde ya el municipio en otra ocasiones e insisto, ha actuado conforme a la ley conforme a las facultades que tiene, pero lamentablemente los dueños de este negocio han hecho caso omiso y creo que también este tipo de cosas debiesen tenerse en cuenta a la hora de evaluar la renovación de patentes de la misma, porque que a mí también me parece que, o hay un algún problema de conversación interna dentro del municipio o sencillamente se está danto por omiso, la increíble cantidad de antecedentes que tiene del Departamento de Medio Ambiente de este Municipio en contra de esta panadería y aun así se le entrego patente, me parece a mí a lo menos inoficioso. Y respecto a lo que se son emplazo a lo que se nos ha solicitado por parte de la señora Vidal, aquí compartiendo la opinión de don José Valenzuela, habría incluso que estudiar porque entiendo que el hecho que una persona inscriba, como sale en esos documentos 6 casas en un solo año, incluso en un periodo breve de meses, es por los menos sospechoso, y habría que poner estos antecedentes no solo a disposición de la Contraloría sino talvez a disposición del Servicio de Impuestos Internos a disposición de la justicia, a los menos para que se investigara como una persona x, o de donde proviene los recursos, porque realmente es bastante raro, ninguno de nosotros creo que es capaz de comprarse 6 viviendas, que probablemente no sé cuánto será el avalúo de las mismas, pero es bastante a lo menos sospecho ese tipo de cosa y creo que aquí dudo que alguien se le page tanto recursos como para tener ese tipo de movimiento, eso señor alcalde y gracias a la colega por darme los tres minutos. **ALCALDE:** Muy bien muchas gracias Concejal, Concejal Mamani tiene tres minutos. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** señor presidente relacionado, a los puntos varios de la colega Giovanna Trincado y dentro de ese minuto expresado por la dirigenta, quisiera yo profundizar un poco el tema en cuanto puedan entréganos información más dura respecto a lo que hoy día está en boca, el informe de la Contraloría que tiene relación justamente con la desvinculación de 10 funcionarios a través de este informe, no obstante eso también tenemos información pero no formal en cuanto no son solo 10 funcionarios que se deben desvincular del municipio si no serían alrededor de 20, entonces sobre eso nos gustaría como concejo tener información ya más concreta en cuanto si eso es efectivo, a objeto de poder dar a conocer esta información a la comunidad, pero también que nosotros como Concejales, poder también tener esa

información a objeto de poder tanto también hacer los requerimientos que corresponde en nuestra calidad de nuestras funciones, ahora solamente para terminar, nosotros como Concejales los 4 que estamos en este momento, hicimos un requerimiento formal a través de un documento el día lunes , justamente para que nos hagan llegar es información de forma concreta, entonces yo quisiera más bien articular esto solicitado, pero también con la información que entrega, y la preocupación que entrega nuestra dirigenta, entonces señor presidente pido esa información para ser más concreto, gracias. **ALCALDE:** Muy bien muchas gracias, Concejal Millán, algún pronunciamiento de los puntos de la Concejala Trincado. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** lo mismo referente a esperar un informe jurídico, referente a lo que plante a la señora Vidal, para ser bien responsable en el fondo frente a temas tan delicados como esto, entonces en ese sentido me prenuncio por esperar un informe al respecto. **ALCALDE:** Muy bien vamos a responder entonces a las consultas y a los punto indicados por la Concejala trincado en sus minutos, primero respecto al reconociendo de los trabajadores, Concejala a agradecerle la visión digamos de poder poner el punto en tabla, sepa que es nuestro mejor ánimo tal cual como lo expusimos, el poder reconocer a estos trabajadores, no solo aprobando los dineros que ellos tienen que recibir, que los tiene muy muy merecidos sino que además me parece, que ajustado a nuestras propias convicciones, hacer un reconocimientos a estas personas que trabajaron durante bastantes años en el servicio público, así que señor Administrador tome nota de esto y organice por favor, una ceremonia de reconocimiento a estos cinco trabajadores que voluntaria mente se acogieron al retiro. Bien el punto numero dos que indicaba, respecto a la limpieza ya entendemos que hay un sector que ya hizo, esta presente nuestra Directora de Aseo y Ornato, a quien le vamos a traspasar las otras, Directora para que también por favor para que disponga que a la brevedad también se haga el aseo correspondiente en los otros sectores, acá están las fotografías se las vamos hacer llegar, así que vamos a ir hacer el aseo también Concejala. Punto numero tercer, respecto de las canchas, efectivamente nosotros ya hemos estado trabajando en la canchita de la quebradilla, falta arreglar las luces, vamos también, Aseo y Ornato para que vean de que arreglemos las lucecitas porque a veces se quedan hasta más tardes los niñitos jugando hay, también hay requieren que se le arregle las luz, son cuatro o seis focos los que hay ahí que probablemente arreglar la instalación eléctrica, tome nota también por favor Directora y vea que se cumpla esta instrucción. Respecto de la fiscalización de la panadería del sector villa porvenir, con la Seremia de Salud, bueno en efecto lo tocaron dos Concejales el punto verdad, es Aseo y Ornato también departamento de Medio Ambiente que prepare el informe con todos los antecedente que ya maneja para que se los haga llegar a los Concejales, y también disponga una visita no sé si nos corresponde a nosotros, por lo menos oficiarla a la Seremia de Salud, para que se haga una fiscalización a ver si procede o no procede el funcionamiento de dicha panadería, tomen nota por favor porque lo vamos hacer también esta semana la próxima o la brevedad de nuestras posibilidades **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** los vecinos va a estar contentos **ALCALDE:** sin lugar a duda, estamos escuchando a nuestros vecinos, respecto de la solicitud de la dirigente, para poder fiscalizar a que estas personas digamos, que tuvieron trabajando en esta administración municipal en los años anteriores, para que se fiscalice ya quedo claro verdad, vamos a esperar el pronunciamiento jurídico, respecto de nuestros abogados para que ellos puedan proceden también en consecuencia y ajustado a la ley en este caso, así que también por favor a la brevedad,

nuestra directora jurídico con nuestro Secretario para que procedan también a entregar este informe a la brevedad de sus posibilidades para que proceda, esto la próxima semana don Jose. El señor feriante que expuso don Carlos verdad, respecto de su materia que yo entiendo hay artos dirigente de la feria acá, decirles a nuestros amigos feriantes de Alto Hospicio, y me voy a tomar un par de minutitos, nuestra administración municipal, siempre a tenido y se ha caracterizado por tener la mejor voluntad de apoyar a todos nuestras vecinas y vecinos, particularmente dentro de todo esto a nuestros feriante, porque de eso viven muchas familias en nuestra comuna, así que esa es nuestra disposición y siempre ha sido así nuestra disposición, pero también tenemos que hacerlo como les dije a algunas dirigente con justicia y con justicia social es decir nuestra intenciones que como se dice vulgarmente cuando el sol sale tiene que salir para todos, y tenemos que hacerlo con justa equidad pues son nuestra convicciones las que nos mueven , dentro de eso estimados amigos vamos a conversar, vamos a estudiar los caso no solo con nuestros Concejales sino que también con nuestro equipo técnico para ver como lo hacemos en la búsqueda de una mejor solución, les digo esto porque lo que se ha hecho hasta ahora y se ha hecho tradicionalmente era que nuestros feriantes, en la época de la feria navideña se instalaran en el sector del terreno donde se hacen las ramadas también, entonces y hoy día es que se pretende es que de algún modo la feria que solicito esto, no son los únicos decirles, no son ustedes las organizaciones de feriantes que han solicitado tener la feria aquí en el centro hay mas organizaciones, tenemos que ver eso **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ellos ya tuvieron el año pasado **ALCALDE:** Si yo lo sé, justamente como ya los vieron ustedes el año pasado también hay mas requerimiento, entonces permítanos por favor estudiar una alternativa, capas que tengamos una alternativa mejor, porque no estamos diciendo que no, lo que estamos diciendo que nos den un tiempecito prudente esta semana para estudiar el tema y tomar una decisión para ver como lo vamos hacer con todos aquellos que se instalan en el sector de allá de la ex ramadas, porque ustedes están organizados se fijan y por los tanto ustedes tienen su cantidad de socios, la ferian que han solicitado instalarse por aquí en alguna calle del centro también están organizados y que pasa con aquellos que solamente trabajan para la navidad, entonces lo que no puede ocurrir es que algunos, aquí insisto la idea es que allá equidad para todos y lo que no puede ocurrir es que alguno tengan aquí en el centro y otros se sientan de aluna manera discriminados o pasados a llevar y se sientan discriminados, la idea es que le vaya bien a todos, porque ese es nuestro sentir esas son nuestras convicciones, por eso les pedimos solamente un poquito de calma con esta solicitud para conversarla tomar una decisión con los Concejales y también con nuestro equipo técnico respecto de esto, capas que encontremos una solución muncho mejor, considerar de que lo que están haciendo ahora es extemporáneo, está más o menos los tiempo necesario para hacerlo, no lo dio por este año si no pensando en el próximo, porque se supone que los terreno de allá nosotros ya no los vamos a tener porque supuestamente esos terrenos son de privados que tienen sus proyectos que siempre nos han dicho a nosotros como comuna sabemos que hay van a construir departamentos, casa, y no sabes si el próximo año eso va a ocurrir si vamos a disponer de ellos, y por lo tanto ya tenemos que empezar a pensar en una solución alternativa a donde vamos a poner la feria navideña, no solo este año sino también el próximo año, permítanos darle más que una vueltecita para entregarle la respuesta oficial y tengan en consideración que tenemos como animo que les vaya bien que en este tiempo les vaya realmente bien, que ustedes

como se dice vulgarmente se salven porque no es un buen momento, pero hagámoslo con justicia y hagámoslo con equidad para todos que estos Concejales que están aquí comparten esa visión. Eso seria se tocaron todos los puntos de la Concejala Trincado tomaron nota nuestros directos verdad respecto a estos temas, y le vamos a dar la palabra entonces para continuar con nuestro concejo al, a falta el punto que indico el Concejal Mamani, respecto de mayor información a los funcionario honorario que serían desvinculados, seria una buen materia para que nuestros vecinos se lleven también nuestra impresión oficial, más que nuestras impresión oficial una vez más nuestras propias convicciones, que es lo que nosotros creemos respecto a esta materia, indicar que efectivamente la Contraloría nos dictamino que nosotros deberíamos proceder a la desvinculación de estos funcionarios, pero no son solamente los que aparecen en el informe porque también hay otros funcionarios que lo justo y lo legal que tenemos que hacer el barrido completo que es lo que estamos haciendo para ver que trabajadores nuestros tiene este problema, pero quiero decirles para que ustedes también se lleven este mensaje, quiero decirle que nosotros aremos todo lo posible, todo lo que esté en nuestras manos tomaremos todas la medida legales que.estén en nuestras manos para no desvincular a nadie, porque estamos convencidos de que la reinserción social es un tema relevante no solamente para nosotros como comuna, si no demás como país, quiero decirle que a nosotros ha sido de mucho dolor haber recibido en primer lugar esta denuncia de gente que no está pensando justamente en el beneficio de todos, si no que muchas veces como ustedes lo indicaron beneficios personales, verdad que con hasta un dejo de maldad en sus corazones, toman acciones de esta naturaleza, pero también quiero que sepan y nuestro concejales lo saben y quiero que sepan que nosotros agotaremos todos los medios para poder defender a nuestros trabajadores porque creemos que además es una causa justa, todos nosotros, ninguno de nosotros está libre de poder tener algún problema, ninguno de nosotros y algún día lo podemos tener, y por lo tanto esto que ha ocurrido aquí en nuestra comuna de dar la oportunidad a otras personas, no es solo una señal sino que además es una tremenda acción de humanidad, de humanidad para todos nosotros porque realmente todos merecemos tener una segunda oportunidad en la vida, déjenme decirles que todos estos funcionario no solo los que llegaron a esta administración porque le cargaron la mata solo a los de nuestra administración si no a lo anteriores, tienen intachable conducta mientras han trabajado aquí, aquí hay funcionarios que van a cumplir diez años trabajando y que hace mucho tempo tuvieron sus inconvenientes, pero mientras ellos han estado acá tenido un intachable conducta, es decir el trabajo estimados amigos, vecinos y vecinas realmente brinda oportunidades, todo podemos haber cometido algún error cuando jóvenes, pero tenemos la oportunidad de reivindicarnos, así que quédense y transmitan ustedes también, porque tiene el poder de las redes sociales, este mensaje de que nosotros vamos a defender con todo los que tengamos a cada uno y a todos los trabajadores que tengan este inconveniente, eso es sobre esa metería. Ahora si le vamos a dar la palabra al Concejal Mamani, para que pueda exponer sus puntos varios, Concejal.

CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias señor presidente, tengo cuatro temas, la primera voy a partir por lo primero que tiene que ver con las actividades que hemos tenido la oportunidad de compartir desde el 11 de octubre y que finalizo ayer justamente en esta sala de concejo, que significo toda la actividad de un reconocimiento de la primera comuna que se declara como comuna multicultural de alto hospicio, en orden a lo antecedente que pudiéramos analizar en las comisiones de trabajos, con

lo diferentes jefes de departamentos y también por supuesto con el compromiso tanto social y político de nuestro Alcalde y mis colegas que me acompañan, y quiero hacer este agradecimiento bien sincero a usted Alcalde, por su compromiso con este tema que planteamos en la mesa desde nuestra llegada a este concejo municipal, y por supuesto también mi agradecimiento a Giovanna Trincado a Gonzalo Prieto y a don Alejandro Millán, y también quiero destacar el apoyo decidido de los funcionarios como don César Faúndez como Administrador y nuestro coordinador en esta tarea don Julio Matamata que también se esforzó por que todas las actividades salieran bien de buena forma y nuestro Secretario Municipal don Jose Valenzuela que también nos apoyó con todo el aspecto formal y técnico. Quiero señalarles que de verdad para este concejal es un momento muy importante que hemos vivido dado que conjugan compromiso como persona por un lado por ver una comuna que debe tener identidad, pero más que esa idéntica el compromiso que vamos forjando, con todo los componentes que hoy en día somos parte de la comuna de Alto Hospicio, señalar que en Alto Hospicio nadie sobre todos somos importantes, con nuestras diferencias, con nuestras especialidades naturalmente pero a través de eso podemos construir un Alto Hospicio con otra mirada, ese es nuestro compromiso con esta Administración, de nuestro Concejales, de nuestro Alcalde, es un tarea que ya debemos dejar de tener pantalones cortos y ponernos pantalones largos, y construir políticas que vayan mirando en cada uno de estos temas, por eso que yo me siento muy contento por todo este ejercicio que hemos vivido, hasta el día de hoy. Lo segundo, sobre esta misma materia, tiene relación con poder recoger las aspiraciones y la solicitud de esa naturaleza como coordinación, justamente de las personas que hoy viven acá en Alto Hospicio que son migrantes, y que hoy día nos acompañan la coordinadora de esta organización, que están logrando realizar, y ha hecho una solicitud señor Alcalde, la Providencia N°6078, que tiene relación que el día 17 de Diciembre, quieren hacer una actividad de los migrantes, en el Sector del Boro, donde ya se están organizando, cuentan con el apoyo del Concejo Nacional de la Cultura, que ellos los van apoyar con los pasajes de algunas organizaciones que van a venir desde Valparaíso, y quieren que el municipio los apoye, con lo que siempre ha apoyado, con la infraestructura, con el tema del escenario, donde ellos puedan presentar sus diferentes programaciones, y por su puesto más adelante vamos hacer llegar una solicitud de algunos requerimientos, que tienen que ver con subvención mínima, pero necesario para realizar de la mejor forma esta actividad, de verdad, quiero anunciar que, es el día 17 de Diciembre, va a ver una actividad que hoy viven con nosotros en esta ciudad Multicultural, y esta Concejal va estar apoyándolos a ellos, junto yo creo que con todos con todo el municipio y vamos a ir viendo los detalles de la organización de este evento, pero yo lo dejo enunciado en esta oportunidad. **ALCALDE:** Numero de la Providencia Concejal? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Providencia N°6078, y la coordinadora de este evento es la Señora Sol Ángela Popo, que nos acompaña justamente hoy día. **ALCALDE:** ¿Sol Ángela cuanto se llama? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Ángela. **ALCALDE:** ¿Y el apellido? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Popo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Sol Ángela Popo, aquí esta Alcalde, el nombre de la señora. **ALCALDE:** Me quedo con esta cartita Concejal, ¿o no? O me va a entregar una después. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** No, le sacamos una copia después. **ALCALDE:** Ya, después usted nos entrega una copia, para que no se pierda el documento. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Ya, el último punto, voy a dejar unos minutos para referirme al tema del Informe

de la Contraloría, que hoy día estamos todos conviviendo, en este tema del Informe aparecen que tiene relación precisamente con la desvinculación de funcionarios, y ahí se aboca precisamente a diez funcionarios y por la información que he requerido, existe más de otros diez funcionarios que tratan de la contratación en este municipio, por más de ocho años en algunos casos. **ALCALDE:** Casi diez años, Concejal. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Casi diez años, y así paulatinamente años que se han contratado, podemos decir específicamente que vienen funcionarios que vienen de la Administración anterior, entonces frente eso, naturalmente acá en mi calidad de Concejal, señalo con mucha fuerza, que creo que la tarea que nosotros tenemos de fiscalización, debe ser de manera objetiva, y no subjetiva desde la perspectiva solamente ver desde como una persecución a una administración nueva, en la cabeza de un Alcalde que viene nuevo, y yo creo que eso habla muy mal de una gestión, yo creo que tiene que ser objetiva en el sentido de que tenemos que abarcar si queremos fiscalizar a todo, a nivel, y de donde corresponde, y eso no lo hemos realizado, y yo quiero señalar categóricamente, yo no estoy de acuerdo con esa forma de hacer fiscalización o gestión en calidad de Concejales, porque acá tenemos tejado de vidrio, eso tenemos que tenerlo muy claro y desde la perspectiva humana, tenemos que funcionar con una mirada del sentido común, como ayudamos a crecer la comuna de Alto Hospicio, como ayudamos a reinsertar a gente que tuvieron problemas, si bien es cierto lo reconocen, pero tenemos que tener la capacidad de acoger y darle esos espacios de participación, como hoy día estamos declarados una comuna Multicultural, precisamente somos diferentes, tenemos especialidades lo normal de todo esto debe ser que debemos tener un sentido común para donde avanzamos de verdad, y no retroceder, eso yo Señor Presidente quiero darlo con mucho fuerza, porque de verdad, nos hace sentir mal, poco más parecemos que nosotros estamos confabulados con Ustedes que no estamos haciendo nuestras tareas de fiscalización, hermanos de Alto Hospicio, le decimos nosotros también hemos hecho nuestra tarea con estos cuatro Concejales aquí presentes, nuestra tarea de fiscalización, hemos presentado los requerimientos necesarios, lo que si somos muy cautelosos, cada tema tiene que ser en su momento, en su justa medida, de verdad vemos que hay temas corruptos sobre la situación y con toda la información, que vamos a tener en la mano, naturalmente que nosotros haremos las presentaciones que corresponden, pero no una presentación como la que hemos hecho hoy día, con una mirada política, y eso no lo compartimos, así que Señor Presidente, quiero dejarlo muy expresado y ojala pudiéramos tener esa información lo más luego posible, lo dicho en nuestra solicitud, para poder tener esa información concreta, eso Señor Presidente, y también hay que agradecer un tema, Señor Presidente, la sesión anterior, señalamos con mucha fuerza que nuestro estacionamiento, estaba el desorden y en algún minuto incluso no teníamos donde estacionarnos, ¿Se acuerda? Y bueno hoy día rápidamente el Departamento de Transito con Aseo y Ornato, han pintado muy bien caracterizando nuestro espacio, y eso se reconoce, al Jefe de Departamento, muchas gracias Señor Presidente. **ALCALDE:** vamos a conceder entonces tres minutos si alguien quisiera algún tipo de intervención respecto a los punto que entrego el Concejal Mamani, si no para poder darle a conocer nuestras respuestas a sus solicitudes, no habiendo indicación vamos entonces a dar las respuestas. En efecto, al día de ayer tuvimos la grata misión, grata es una palabra chiquitita para poder expresar los sentimientos lo que realmente sentimos ayer finalmente firmar del Decreto que declaraba nuestra comuna Multicultural, eso tiene que

ver con nuestra convicción, tiene que ver en primer lugar con reconocer tal cual lo indico nuestro Concejal Mamani, tiene que ver con reconocer de que todos somos iguales en esta tierra, todos somos importantes en esta tierra y tenemos que reconocernos por igual, este reconocimiento de que nuestra comuna sea multiculturales para todos nosotros, somos todos nosotros parte de esta comuna, con nuestras costumbres, pero también hay un reconocimiento para aquellos pueblos que durante muchos años y lo dijimos ayer se vieron avasallados, porque esa es la palabra correcta particularmente, nuestros hermanos que pertenecen nuestros pueblos originarios, ellos durante ,muchos años, ellos llevan miles de años vivienda en esta tierra, pero durante muchos años fueron avasallados donde se les quitaron sus tierras se les quito su cultural, donde han perdido su idioma, donde han perdido su lengua originaria, por ejemplo y otras cosas más hoy día lo que estamos haciendo con esto es reconocer a cada uno de nosotros pues todo tenemos el mismo origen, y reconocer de que nuestra comuna que es multicultural, se respetaran los derechos de todos y cada una de nuestra gente tal cual cuando lo dijimos cuando estábamos en nuestro proceso de campaña, y eso se agradece más que agradecimiento tenemos la convicción como Alcalde y como nuestros Concejales que hoy día están presente, de que eso más que importante también es un reconocimiento, al trabajo a la labor, a la vida, a la cultura de nuestra gente, así que encantando nosotros concejal, de ser partícipe de este hecho histórico, este es un hecho histórico que nosotros no hemos puesto en su justa media todavía, esta es la primera comuna de Chile que declara que su comuna es multicultural hoy día Alto Hospicio se llamara de aquí en adelante "Comuna Multicultural de Alto Hospicio", hemos Decretado también el día de ayer, de que a partir de esta semana, y tenemos que trabajar para eso, y yo no sé pero ustedes me indican que tenemos que cambiar toda la folletería, eso significa cambiar nuestro símbolos también, vamos a hacer entonces con nuestros Concejales los diseños que sean necesarios verdad para poder cambiar toda nuestras folleterías, ese símbolo que ustedes ven ahí no le vamos hacer muchas modificaciones, le vamos agregar ya hemos conversado previamente, pero le vamos a poner a los menos una Wipala, una banderita que indica que la comuna es Multicultural, y le vamos a poner abajito probablemente también la palaba "Multicultural", lleven este mensaje también a través de las redes sociales a sus amistades, familiares, de este hito importante que no es menor de que nuestra Comuna sea Multicultural. Bien respecto al otro punto del Concejal de la actividad de los migrantes, cuente con ello es parte de nuestra comuna Multicultural, nosotros más que sea un inconveniente para nosotros es una gran oportunidad de poder mostrar que en nuestra comuna convivimos muchos, y todo nos tenemos que apoyarnos para que a todos nos valla bien es esta vida, bien me indica la Concejala me pasan el dato halla antes que se me olvide este proceso, hay hecho hitos importantes también, en primer lugar la bandera de la Multiculturalidad va a estar izada los 365 días del año en todos los edificios Municipalidades, eso que significa que no es solamente aquí afuera como la ven si no que en todo lo que a nosotros nos toca administrar y por lo tanto izaremos la bandera, concejales, también por ejemplo en los colegios que son administrados por nosotros, los colegios municipales y otros edificios que sean municipales tiene que estar la bandera, por lo tanto hoy tendremos como ciudad tres banderías, la bandera Chilena, la bandera de Alto Hospicio y también la bandera de la Multiculturalidad, también otro hecho importante para que ustedes vean que igual como hablamos del deporte y habían toda una política para el desarrollo del deporte, también tenemos toda una política para desarrollar la

multiculturalidad, entonces esto de Decretar que la comuna sea Multicultural, decretar que este izada la bandera los 365 días del año, decretar que toda la folletería de imagen corporativa de nuestro municipio, contenga el concepto de la multiculturalidad, tiene que ver también con la implantación de políticas públicas, nuestras políticas públicas son, y las políticas desde las buenas políticas, del sueño que nosotros aspiramos de nuestro quehacer de cómo queremos que transcurra en nuestra ciudad, eso es para nosotros la política de verdad no esta otra que ustedes ven, que tiene que ver con hacer daño, esa política que nosotros queremos implementar para avanzar también incluyo, la creación de una oficina municipal para asuntos indígenas, que muy pronto también he migrantes verdad, también va a empezar a funcionar en nuestra comuna para asociada con la Corporación Nacional de Indígenas, en donde también tenesmo que generar proyectos, también tenemos la intención, que es un tema que tenemos que conversar con nuestros concejales de crear la Corporación de Asuntos indígenas de nuestra Comuna Multicultural, así que en la implementación de políticas públicas como yo les decía hay una serie de tareas, tenemos el sueño la visión de para donde queremos avanzas, pero eso requiere implementa una serie de normas y adaptarnos para que esto pueda ocurrir, así que también estamos avanzando en materia de Multiculturalidad en materia cultural en general de nuestra comuna y que eso a nosotros también, son las cosas importante de nuestra comuna que a veces quedan un poquito más atrás, justamente por estos tema que lo único que nos hace es generarnos daño, muchas gracias Concejal por sus palabras, por su exposición de sus puntos y vamos a seguir avanzando en esta materia , vamos a conceder la palabra entonces a nuestro Concejal Gonzalo Prieto, para que también pueda exponer sus puntos varios en este Concejo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRO:** Buenas tardes Señor Alcalde, Señora Colega y Señores Colegas, publico presente, las funcionarias, los funcionarios. Voy a partir, de atrás para delante para que termine bien la cosa. Señor Alcalde, la semana pasada tuvimos una conversación en este Concejo Municipal, respecto de la reposición de las luminarias de varios sectores de Alto Hospicio, quisiera agregar a los múltiples requerimientos que se han hecho, una situación que ayer junto al Administrador Municipal y el Concejal Antonio Mamani que me acompañaron, pudimos ver que en el sector Jardín del Desierto, en el mes de Marzo se llevaron una luminaria para cambiarla, y estamos a Noviembre, y todavía no la reponen y no solo eso, recogimos la Providencia, y entiendo que el Administrador va a tener una reunión el día Lunes con la dirigente, respecto, porque creo que ya ha presentado dos o tres solicitudes por escrito y unas tantas más de manera verbal en que se ha acercado al municipio sin respuesta, yo no quiero andar más en estas materias, pero creo que la semana pasada dijimos lo suficiente, pero creo que esto tiene que ser corregido en la brevedad posible Señor Alcalde, y recojo las palabras que decía mi colega Mamani, al respecto, que los equipos tienen que estar a la altura de los desafíos de Alto Hospicio, a la altura de las exigencias de los ciudadanos y a la altura de las exigencias este Concejo, y si no están a la altura, la evaluación me imagino que suya es la que va a contar ahí, solamente reiterar en este sentido que nosotros efectivamente presentamos un Oficio el día Lunes, una vez tomado conocimiento el día Viernes, a través de la Secretaria Municipal y presentamos el Oficio N°10, que es el décimo Oficio en once meses que nosotros presentamos de manera colectiva, porque quiero aclarar algo, no sé si ahí está la prensa, los Concejales no tienen facultades de fiscalización, eso es una mala interpretación de La Ley, quien tiene facultad de fiscalización es el Concejo Municipal, en su conjunto, en pleno,

la facultad que nos entrega La Ley a nosotros es la de requerir información y estos cuatro Concejales que están aquí, hemos requerido en una taza de 1.5 (uno punto cinco) al mes, información al municipio en distintas materias, echando por tierra cualquier acusación de falta o abandono de deberes, que francamente la sola expresión es ridícula, porque también habla del increíble ignorancia y falta de información respecto de cómo en La Ley, además por parte de dos personas que llevan aquí años ejerciendo esta misma labor, bastaba con ir algunas capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades para aprender esto, y no andarse paseando y sacándose fotos con las iguanas, no tenemos facultades los únicos en este país que tienen facultades de fiscalización son los señores Diputados de la Republica, me corrige el abogado si es que me equivoco, y es el Órgano del Concejo Municipal quien en virtud de la información que requiera solicita al Concejo y Aprueba en Concejo acciones de fiscalización que luego son dispuestas por el Jefe Superior del Servicio, que no es otra persona que el Alcalde de la comuna, y en este Oficio, Señor Alcalde, nosotros hemos no solamente requerido que se nos informe de las acciones que la Contraloría ha solicitado, sino además señalamos con mucha claridad, un voto de confianza a su gestión porque sabemos y entendemos que hay un espíritu de hacer las cosas bien, pero también le decimos con la misma fuerza, con la misma transparencia y con la misma claridad, que aquí no podemos vivir episodios similares a los del día Viernes anterior, estamos por supuesto y sugerimos con mucha humildad, la evaluación profunda y la revisión de los equipos de trabajo, y finalmente en este Oficio que podemos colocar a disposición de la prensa si así lo requiriera, solidarizamos con las familias que hoy día se están viendo perjudicadas, producto de una acción de un tercero, hay algunos que entran en comparaciones odiosas y dicen bueno que paso cuando se desvinculo a otra gente, en cualquier empresa o institución el Jefe de Servicio tiene derecho, si así se lo otorga La Ley, de hacer las evaluaciones que considere pertinente y de remover de acuerdo a derecho a quienes considera que no deberían prestar servicios en una empresa o en una institución, muy distinto es, hacer las cosas por la ventana y por responsabilidad o por instrucción de un tercero, dejar a más de veinte familias sin su sustento diario, y decirle en navidad a sus hijos, que no van a tener una buena navidad, porque resulta que, hubo dos personas que por motivaciones eminentemente políticas los dejaron sin trabajo. Segundo punto en la tabla, Señor Alcalde, créame que con la mejor de la buena fe, pero para que las cosas queden en acta, hace varios meses atrás, Señor Alcalde, tuvimos la oportunidad de ser visitados por un quinto año básico del Colegio San Lorenzo, el cual tuvo la oportunidad de entregar una charla de Educación Cívica o Educación para la Ciudadanía, como se le llama hoy en día, en esa oportunidad, Señor Alcalde, los alumnos y alumnas le hicieron una solicitud sencilla, que decía relación con poder construir o colocar acera, veredas afuera del Colegio, porque era bastante complejo para ellos y para su familia, estar en un Colegio que no tiene vereda afuera, creo que un mínimo de dignidad para esos niños y niñas, estamos a Noviembre, Señor Alcalde, y las veredas no están, creo que se dice por sí mismo. Por último, Señor Alcalde, nosotros presentamos un Oficio, que se lo menciono para que Usted vea las posibilidades que no se pase el plazo, requiriendo al Departamento de Salud, información respecto de la situación de morbilidad en la comuna de Alto Hospicio, en pocas palabras, de que se enferma la gente, en nuestra comuna y alguna otras observaciones más que queremos con el propósito, para que la gente lo sepa, estamos en un proceso de discusión interna respecto de una próxima Ordenanza Municipal que tiene que ver con el

fortalecimiento de un propósito que el mismo Alcalde ha instruido de convertir a una comuna saludable y es por eso que hemos requerido esta información, ojala se nos haga dentro de los plazo que La Ley establece que hay que entregar cuando un Concejal lo requiere. Y finalmente una reflexión, Señor Alcalde, cuando nosotros llegamos, y digo nosotros me refiero a la dama y los caballeros que están a mi lado, cuando nosotros llegamos el seis de Diciembre, estamos casi al filo de cumplir un año de gestión, cuando nosotros llegamos a este municipio, llegamos y me parece que al segundo Concejo nos fuimos almorzar, y en ese almuerzo nosotros tomamos una decisión política, porque pese a que mi colega es de la UDI, no de Renovación Nacional, pero tiene un corazón UDI no mienta, y tenemos distintas, la pongo a ella como un ejemplo, y pese a que tenemos distintas historias políticas, formas de pensar, formas de actuar, nosotros en ese almuerzo declaramos un propósito muy importante, que después le pedimos una reunión a Usted Señor Alcalde, y se lo fuimos a manifestar, que nosotros vamos a estar siempre del lado del porvenir de Alto Hospicio, vamos a estar siempre por generar una comuna distinta a la que yo crecí, a los que algunos de aquí vivieron, esta comuna es joven y se merece por su puesto tener un futuro mejor, y ese futuro se construye hoy día y nosotros vamos a estar siempre disponible para poder empujar el carro de las buenas cosas, y yo creo que ojala este sea un punto reflexión para que no nos tengamos que seguir refiriendo a las malas noticias y a personas que lo único que han hecho es aportillar esta gestión municipal, sin ninguna idea, sin ninguna propuesta, puedo ser crítico de algo, pero con justicia, con legitimidad, cuando tengo espalda, no cuando no la tengo, no cuando no tengo legitimidad, no cuando no pongo nada en la mesa, en estos once meses, el Alcalde Patricio Ferreira, me tomo la libertad, a promovido y a liderado un proyecto de comuna para que le cambiemos el rostro a esta ciudad, en distintas materias, y ha tenido como muy pocos Alcaldes en Chile, la buena voluntad de abrir la puerta a su Concejo Municipal y que ha estos desarrollen iniciativas dentro de la gestión municipal, cualquier otro Alcalde podría decir, sabe que Ustedes vengan aquí, siéntense tres veces al mes y listo, aprueben, rechacen, absténganse, pero aquí ha habido voluntad política, buena voluntad para resolver problemas para cambiarles las conversaciones a Alto Hospicio, para dirigir una mirada hacia el futuro y quienes creemos en el trabajo colectivo, lo hacemos sin importar quien se saca la foto, sin importar quien corta la cinta o sin importar quién sale firmando tal o tal cosa, el que de verdad dice querer esta comuna y a la gente que vive aquí y a los que van a llegar, hace las cosas sin mirar quien le va a reconocer o quien le va aplaudir, incluso nos vamos atrever hacer cosas en las que no nos van aplaudir, que son impopulares, pero que le hacen bien a la gente y particularmente a los hijos de Alto Hospicio y es por eso que yo rescato, Señor Alcalde, su liderazgo que al a veces algunos malentienden o que están acostumbrados a una persona que tenía la mitad de estos funcionarios con licencia psiquiátrica, parece que por eso lo pintaron de blanco, nosotros estamos aquí para trabajar por gente de Alto Hospicio, si les gusta nos van a reelegir los que quieren reelegirse, y los que nos les gusta no le van a reelegir, pero lo que a mí me respecta, eso no me importa, no me importa quién se saca la foto, aquí lo que importa es sacar esta comuna adelante, esta ciudad adelante, este señor que está aquí, va a ser el primer Alcalde, que después de doce años va a lograr cerrar el vertedero del Boro, este señor que está aquí, va hacer el primero en colocar un PLADECO participativo, porque antes no le preguntaban a nadie, este señor que está aquí, es el primero en firmar un Decreto de convertirnos en la única comuna en Chile y la primera, porque va a quedar para la historia

en ser una comuna Multicultural, en cambiarle el rostro a esta comuna, no es cosa menor, le estamos cambiando la conversación a la comuna, y eso tiene que ser valorado por la gente, tiene que ser valorado por sus equipos porque no es cosa fácil estar sentado ahí, es jodido, porque tiene que aguantar a los 124.000 habitantes, y a cuatro Concejales, que aunque Ustedes no lo crean, una o dos veces por semana le ponemos todas las espadas al cuello, pero lo ponemos en el lugar que corresponde, lo hacemos con respeto y lo hacemos con la voluntad de contribuir. Señor Alcalde quiero proponer que en este Concejo Municipal, nosotros hagamos un voto de confianza a su gestión de respaldo, porque creemos profundamente que debemos apoyarlo en las cosas buenas, y que no dude tampoco que le vamos a poner el cascabel al gato, cuando nosotros creamos que las cosas no andan bien, o cuando haya gente que creemos que no está haciendo bien la pega, eso es lo justo y es por eso que yo les propongo a mis colegas un voto de confianza a su gestión, porque creemos que Alto Hospicio merece nuevas conversaciones, mejores conversaciones, mejores proyectos, porque la gente de Alto Hospicio se lo merece, muchas gracias. **ALCALDE:** Muy bien, vamos a dedicarle también unos minutos a nuestro Concejales, respecto a la exposición que ha hecho nuestro Concejal Prieto, si alguien quisiera tomar estos tres minutos para poder indicar lo que Ustedes deseen respecto lo indicado por el Concejal Prieto, Concejal Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Dentro de mis tres minutos, quiero referirme a los puntos de lo señalado por el Concejal Prieto, la primera seria, en profundizar Señor Presidente, esta conversaciones que uno tiene en terreno, en las poblaciones y específicamente referido a lo de ayer del Boro, creo que ahí hay que ponerle voto ya al tema, y el encargado del Departamento y los funcionarios que tienen que ver con esta situación, de que hay una demanda de que se le mejore las luz en la plaza, se les retira una ampolleta y, diciendo vulgarmente, lo cuentean durante todo este tiempo, diciendo que ya le van a dar una respuesta, la señora viene a conversar, eso no le hace bien a nadie, y creo que ahí hay que tomar decisiones y hay que resolver el tema, de cara a la Administración, así que yo quisiera ser bien especifico en ese tema y profundizo el tema Colega, que tiene que tomarse medida, no solo en ese tema, yo creo que eso es un ejemplo de otra situación, empaña la tremenda gestión que tenemos, que lo valoramos, y que estamos ahí juntos, pero estas cosas chicas empañan nuestra gestión y eso no podemos continuar tolerando. Lo segundo, cuando el Concejal, hace todo una reflexión respecto al cómo hacer de una gestión generar política pública desde este municipio, para nuestro habitantes de Alto Hospicio, sin duda, en eso estamos, y cuando dicen en ese almuerzo que tuvimos una vez asumidos los cuatro Concejales, decirle que vamos a trabajar para apoyar la gestión lo confirmamos y lo reafirmamos hoy día, pero también señalamos con mucha claridad, que en ese mismo almuerzo dijimos, vamos hacer que pase un año, porque tenemos que ser prudentes, porque las evaluaciones no pueden ser de tres o cuatro o seis meses, un año, y esa evaluación hoy día se viene, yo creo que en ese sentido somos conscientes, en honor a la mirada de sentido común, en que cada uno de nosotros vamos a tener que decir algo sobre estos puntos, en este año que se nos cumple y que yo reafirmo eso, Señor Presidente, eso solamente, muchas gracias. **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias Concejal, ¿Alguien más quisiera indicar algo respecto a esta materia? Bien, vamos a cerrar los puntos que ha indicado nuestro Concejal, para también tomar acción, Aseo y Ornato, tomo nota, por favor vayan hoy día mismo, yo no sé qué pasó con esa luminaria, pero por favor vea el caso. Hoy día vamos a ver el punto realmente, ya no

podemos, han pasado muchos meses. Respecto del Oficio que se presentó de manera colectiva, para poder entregar los informes, Control y Secretaria Municipal, es el informe que solicita respecto de las acciones que nos solicitaron en el dictamen de la Contraloría, y de las acciones que vamos a tomar nosotros, yo hace muy poco firme un documento que se le hizo llegar a todos los Directores para que se haga y se dé curso a los dictámenes de la Contraloría. **DIRECTORA DE CONTROL:** Sencillamente, ahora como Ustedes saben, este Informe, en calidad de Informe Final, tiene sesenta días para su seguimiento, son días hábiles, sin perjuicio que el Alcalde envió una instrucción, que aborda cada punto de la observación, y con plazo para los Directores, para tomar las medidas y tener la información final, y en cuanto a lo solicitado por Ustedes, el proceso de entrega para la elaboración final del Informe, pues se está sumando antecedentes de la última persona para entregar el cómputo final de afectados en las medidas del informe, pero desde el primer día que vimos el Informe, se está programando un punto. **ALCALDE:** Si, Concejal, en efecto, era lo que Usted indica son dos cosas, Concejal Prieto, Usted requiere las acciones indicadas por el dictamen, y también las acciones o el plan de acción. **CONCEJAL GONZALO PRIERTO NAVARRO:** Discúlpeme, lo que nosotros requerimos fue que se nos informara, de cuáles son las medidas colectivas, las acciones que está tomando el municipio, del punto de vista administrativo, para corregir aquellas observaciones administrativas que realizo la Contraloría, que es lo que se va hacer, si es que se van a instruir sumarios si es que se corresponde, y que se nos informe a la brevedad, oportunamente de acuerdo a los mismos plazos que la propia Contraloría a establecido. **ALCALDE:** Ese informe ya está hecho, ya se dieron las instrucciones necesarias a cada dirección, responsable de cada materia, por lo tanto, le vamos a entregar copia de lo que se instruyó a cada una de las direcciones, para que tenga conocimiento nuestros Concejales, por favor remítale copia de aquello hoy, a cada uno de ellos se le entrega. **DIRECTORA DE CONTROL:** Señor Alcalde, Honorable Concejal, sobre lo que usted consulta, puedo señalar que la Dirección de Control, con la venia del Señor Alcalde, ha puesto en conocimiento de todas las Direcciones un instructivo, para proceder todos los términos instruidos por la Contraloría en su Informe, que hare llegar a Ustedes vía correo electrónico. **ALCALDE:** Queremos decir que, tomamos acción inmediata también, producto de la importancia que tenía este tema, y lo hacemos siempre igual, lo que pasa, es que no siempre nos habían requerido Ustedes nuestras acciones internas que tomamos, me parece bien, es parte de su labor como Cuerpo Colegiado, respecto de la evaluación profunda de los funcionarios municipales, indicarle Concejal, que estamos en ese proceso, que se va a iniciar efectivamente ya estamos al finalizar el año que nosotros llevamos, y obviamente que también tenemos un proceso de evaluación, el cual también Ustedes van a ser informados y probablemente participe de este proceso, así que ese proceso existe, y es normal que ocurran las evaluaciones respecto de lo que se indicó de lo que queríamos hacer durante el primer año, con cada uno de los Directores, y que era lo que se esperaba de cada uno de ellos en el año. Así que también va a tener copia de esta evaluación, pero eso se va a demorar un poquito más, porque estamos en el proceso. Bueno, la pavimentación de las veredas también a estas alturas, tampoco tiene explicación y producto de eso Ustedes también indican estas evaluaciones, así que, decir solamente que la próxima semana ya no tiene vuelta esto, habíamos conversado ya con el Director de Secoplac, para que el día Lunes comiencen a trabajar, mire, la verdad que las explicaciones son odiosas, yo lo sé, y muchas veces como dijo la Directora

de Aseo y Ornato, las explicaciones agravan la falta, pero me voy a tomar solamente un minutito, para explicar porque estamos en esta situación, y es justamente porque hemos tenido muchos requerimientos, nosotros estábamos listo para partir con esto, hace unas dos o tres semanas atrás, pero nos apareció el tema de Uruchi, y tuvimos que poner todo nuestro personal, que no son muchos tampoco, y por eso que nos dilatamos un poquito, por estar toda nuestra gente hoy día trabajando en Uruchi, de hecho tuvimos que contratar a unas personas por un mes para terminar, porque era prioritario, y por eso que nuestras cuadrillas que tenían que hacer ese trabajo las tuvimos que sacar, esa es la explicación, yo sé que no valen mucho las explicaciones pero eso es lo que realmente ocurrió, pero esta semana, como ellos ya tienen que salir esta semana de ahí, este Lunes ya partimos, es un compromiso con nuestros niños, no se olviden. Respecto del Oficio, donde Usted requiere información de la situación de morbilidad en la comuna, entiendo que está en preparación, le llego a nuestro servicio de Salud, el requerimiento, y en el transcurso de la semana va a tener el Informe de nuestra situación de morbilidad de nuestra comuna, cabe destacar, para conocimiento de los presentes, que este Informe es justamente un trabajo previo, que nosotros requerimos, pues estamos trabajando en una nueva Ordenanza Municipal, como lo indico la Comisión de Salud de nuestra Administración Municipal, para poder avanzar en la implementación de políticas públicas, y nosotros creemos y estamos convencidos que tenemos que avanzar respecto de tener una comuna saludable, y eso tiene que ver como nosotros queremos que ocurra la política en nuestra comuna, me refiero a la implementación de políticas públicas como plan de acciones para mejorar la vida y la salud de nuestra gente. Me voy a tomar unos minutos, en primer lugar para agradecer las palabras del Concejal Prieto, y también las palabras en general, y más que las palabras, las acciones y los sentimientos, que a nosotros nos envuelven en esta nueva forma de hacer política comunal, efectivamente cuando nosotros llegamos a esta Administración Municipal, ellos primero, y después conmigo, tuvimos un compromiso de personas de buena voluntad, porque finalmente somos humanos también y somos personas, pero nuestras acciones son las que nos determinan y también determinan en este caso, el futuro de ciento veinticuatro mil habitantes, cuando nosotros tomamos la decisión, y ellos toman la decisión de ponerse a disposición de la Administración Municipal para trabajar, también existe la convicción y también existe el profundo sentimiento, como lo dijo él, de abrir las puertas para que ellos también sean partícipes de la Administración, eso no es común en Chile, de hecho la Administración anterior no era así, lo que ocurre generalmente, es que el Alcalde corre con colores propios y avanza no más, pero en este caso nosotros estamos convencidos de que cuatro, cinco, seis personas, hacen y producen mucho más que una sola, y a nosotros lo que nos mueve es el bienestar de nuestra gente, lo único que a nosotros nos mueve y estamos acá porque la comuna avance, y tenemos sueños con nuestra comuna, y tenemos un tremendo desafío para nuestra comuna, nosotros queremos cambiar nuestra comuna, miren las palabras que estamos diciendo, lo que nosotros pretendemos es que nuestra comuna deje de ser una comuna dormitorio, en primer lugar, y dejemos de ser un patio trasero del resto de la región, y para eso tenemos que trabajar en la implementación de muchas políticas públicas, para dejar de ser comuna dormitorio nosotros tenemos un gran desafío, por el cual estamos trabajando en conjunto con estos Concejales, y tenemos que ver la forma y aportar en todo lo que esté en nuestras manos para que nuestra comuna se genere empleo, no podemos seguir dependiendo como comuna de nuestros feriantes, hoy día tenemos cinco

mil, nuestros feriantes también tienen que tener la visión de querer avanzar, a través de su feria, de tener una feria más grande, queremos que les vaya bien a todos, pero para eso tenemos que abrir nuestros espacios, tenemos que transformar este espacio que tenemos zona franca de hace como diez años, que realmente aquí hay una zona farnaca, para que seamos capaces de generar empleo, para que seamos capaces que nuestra gente no tenga que abandonar su ciudad para ir a buscar el sustento diario para sus hogares, y nosotros tenemos hoy día grande oportunidades que están al alcance de nuestras manos, que no se van a dar el próximo año ni dos años más, pero no pasaran cuatro ni cinco años, en que nosotros empezaremos a ver los cambios profundos por el que nosotros nos movemos, y por los cuales nosotros nos inspiramos, estos Concejales que están aquí, están detrás de ese proyecto, estas personas que están acá que también son Hospicianos están detrás de ese proyecto, y eso es a lo que nosotros nos mueve, en buena hora, estimados Concejales que Ustedes con una mirada objetiva, con una mirada crítica, pero critica de la buena, también nos estén diciendo donde estamos mal, feo y malo sería que no nos dijeran, porque también reconocemos que podemos cometer errores, y es normal y a lo mejor no es normal que así sea, pero es humano, por eso que también nosotros agradecemos esta relación que hemos construido con nuestros Concejales, para que nuestra comuna finalmente avance y se transforme en lo que tiene que ser, agradezco sus palabras Concejales, respecto del respaldo y voto de confianza que Ustedes nos brindan, quiero decirles también, estimados Concejales, que también cuentan con todos mis respaldo, como así ha sido durante este año, Ustedes efectivamente han tenido, tienen y tendrán en el futuro plena libertad, para poder aportar con todo lo que Ustedes saben, con todo, no solo con su conocimiento y su experiencia para trabajar en estas materias, sino que además con todo el corazón y con toda el alma que Ustedes están poniendo hasta ahora, hay muchas cosas que nosotros hemos hecho este año, que no tienen que ver quizás con infraestructura, la infraestructura va venir con nuestro hospital, nuestro cementerio, pero tiene que ver para que nuestra comuna cambie, esto con que nuestra comuna sea Multicultural no es un hito menor, esto que nosotros hayamos creado una corporación deportiva no es un hito menor, porque nosotros creemos que a través de la implementación de estos cambios de la forma como queremos que transcurra nuestra comuna serán realmente un aporte, cuando nuestros niños crecen alrededor del deporte, cuando nosotros soñamos en tener nuestro propio Alexis Sánchez, nuestros propios Vidal, nuestros propios Tomas González, lo que estamos diciendo que el futuro de nuestra comuna va hacer distinto, porque queremos que a nosotros nos miren más allá de nuestras fronteras de manera distinta, ya no queremos seguir siendo discriminados porque aun lo somos, pero eso, depende no solo de esta mesa, sino que también depende de cada uno de Ustedes, así que sin extenderme más, muchas gracias Concejales, por todo el respaldo brindado, muchas gracias también por la crítica, por la crítica buena, que a nosotros también nos mueve día a día para ir mejorando, insisto por motivo de nuestra gente. Dicho lo anterior, vamos a dar la palabra, a nuestro Concejal Alejandro Millán, para que también pueda exponer sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CAREÑO:** Voy a ser bien breve, por razones de salud un poco, más que nada explicar que nosotros estamos esto cuatro Concejales acá presentes, estamos por un proyecto de comuna, no estamos por intereses personales, lo hemos conversado, y en ese sentido como plantea mi colega Prieto, que efectivamente tenemos diferentes formas de pensar, y eso es algo lógico, tanto en la parte política, como en la parte de cada uno es dueño de

pensar como quiere, siendo yo la persona menos apropiada, en la parte política para hablar de esto, porque es lo que más en esta última semana, es el que más le ha afectado, no por mí, sino más bien por el proyecto de comuna, porque ya estamos acostumbrado a esto, la verdad es que el trabajo político no pensé que era tan sucio, es fea la palabra, la verdad es que se le hizo daño a mucha gente, que al final por intereses personales, van a caer otras personas, y en ese sentido me gustaría que nosotros pudiésemos hacer una gestión, La Leyes están para cumplirlas, pero si nosotros pudiéramos hacer una gestión, por las personas que en este momento podrían ser desvinculadas, por razones que muchas veces tenemos que tener cuidado, hay personas de estas que, me voy a referir a un punto, fue planteado en el Oficio, por vender películas piratas, no sé qué tanto delito, pero de ahí más allá, no estamos hablando de gente independiente que haya un caso más complicado, pero ya lo pago, pero hay gente que son cosas menores, porque condenarlas, en ese sentido sería bueno poder ayudarlos, y dentro que la Ley nos permita, poder defenderlos, como les digo nosotros estamos por un proyecto de comuna, se nos acusa que no fiscalizamos, hay que tener cuidado, nosotros hemos mandado alrededor de diez u once Oficios, en el tiempo que tenemos a la Contraloría, a lo mejor no andamos diciendo lo que estamos haciendo, y no andamos trabajando para la galería, estamos trabajando para que las cosas se hagan, las personas aquí presentes son de diferentes profesiones, y cada uno nos acomoda ciertas situaciones, a mí en la parte de negocios a mí me acomoda, señor Prieto es muy especializado en otros temas, por su profesión, la señora Trincado también y don Antonio, pero en ese sentido estamos trabajando con nuestra experiencia que tenemos en los diferentes ámbitos, quiero que valoren en ese sentido, y que nosotros no estamos por temas personales, y que nos ayuden, y cuando nosotros requiramos información a los diferentes Directores o cuando nosotros ayudemos al Alcalde, referente a lo que nos plantea la comunidad, nos den la información para que esta sea una mejor Administración. No estoy tan bien de salud, así que me van a disculpar, pero básicamente, expresarle mi apoyo Alcalde, y que no se entienda que es un apoyo de lealtades mal entendidas, todo mientras este en el rango legal, va a contar con nuestra lealtad, si no lo haremos saber dónde corresponda, pero no a viva voz, para hacer juicios apresurados que no correspondan. **ALCALDE:** Muy bien Concejal, muchas gracias, un aplauso por las palabras. Hay tres minutos disponibles, si alguien quisiera agregar respecto de las palabras. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Yo quiero solamente corregir lo que señalo, llevo doce Oficios a la Contraloría, y ocho dirigidos a la Municipalidad, gracias, eso no más. **ALCALDE:** Muy bien, ¿Alguien más? Bien, para cerrar nuestro Concejo Municipal, quisiera mostrarle a las personas que siguen en la sala, que hoy día a sido un Concejo largo como es costumbre, pero nosotros durante este año, una de las cosas que hicimos con nuestros Concejales, fue empezar a trabajar en un PLADECO, ¿Saben lo que es un PLADECO? Es un Pla de Desarrollo Comunal, es decir, como nosotros creemos que tiene que desarrollarse nuestra comuna, decir que generalmente, estos trabajos se encargan a empresas, nosotros no lo hicimos así, porque tiene un costo, es más o menos carito, quisimos hacerlo con nuestra gente, con nuestra propia realidad, pero no está terminado, porque esto tiene que pasar por nuestras vecinas y vecinos, por nuestros dirigentes, para que Ustedes puedan validar, hacer sus aportes, sacar lo que haya que sacar, ver si faltan cosas o se le pueden incorporar, les digo esto, porque próximamente los vamos a convocar, a cada uno de nuestros dirigentes, a tener una jornada de trabajo para poder perfeccionar de algún modo este Plan de Desarrollo Comunal, que incluye estas cosas que

hemos estado haciendo, que incluye estas materias de Salud por ejemplo, ¿Cuál va a ser nuestra política en materia de Educación? ¿Cuál va a ser nuestra política en Fomento Productivo y Desarrollo Económico? ¿Cuál va a ser nuestra política en materia de Deportes? En todas estas materias están contenidas acá, tiene muchos temas considerados, estructura dial, conectividad dial, conectividad digital, y otros temas en materia de Medio Ambiente, por ejemplo, ¿Que vamos hacer en materia de Medio Ambiente?, respecto de un nuevo relleno sanitario, ¿Qué es lo que vamos hacer en materia de Transporte Público? Aquí está el borrador, un trabajo que tiene que ser validado con Ustedes, así puedan aportar. Dicho lo anterior, agradeciendo la presencia de cada uno de Ustedes a este Concejo, y también de nuestro Concejales. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Presidente, pedirle unos minutos, para entregar una información y recordarle también, Señor Alcalde, como Usted me lo pidio, partamos por esto último, para que pueda presentar formalmente en Concejo y a la comunidad presente, a nuestra nueva Directora Jurídica, si tiene Usted la gentileza, Señor Alcalde. **ALCADE:** Gracias por recordarlo. Vamos a presentar nuestra nueva Directora Jurídica, no teníamos Dirección Jurídica en nuestra Administración Municipal, la labor la estaba cumpliendo nuestro Secretario Municipal, pero ya es tiempo, y hoy la vamos a presentar a la señora Norma Córdova, que es Abogada, para que tome asiento en la mesa del Concejo Municipal, como una de las Asesora Legal, de nuestra Administración Municipal, tome asiento Directora, es nuestra Directora a partir del día ocho de Noviembre, le damos la bienvenida, deseando el mejor de los éxitos, que le vaya muy bien, y que no tenemos nosotros que así será, para hacer un trabajo en conjunto con nuestro Concejales, que son muy inquietos, muy requirentes, son muy trabajólicos, y tienen muchas veces, muchos requerimientos, no solo de información, sino opiniones respecto estas materias, así que bienvenida a nuestro equipo de directores, de nuestra Administración Municipal. **DIRECTORA JURIDICA:** Muchas gracias. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Gracias señor Alcalde, hacer también un alcance muy importante, durante la primera parte del Honorable Concejo del día de hoy, hubo en algún momento, la Concejal Jessica Becerra, requirió la información respecto al PADEM, recordarle a los presentes y al Honorable Concejo, que esta información tal cual la presento el Jefe de Servicios Traspasados, se entregó íntegramente al Honorable Concejo en el mes de Septiembre, como lo indica la Ley, como la información que se acompañó hoy día, fue un complemento referido al tema del Colegio Uruchi, luego, señor Alcalde, previo a la finalización del Concejo, indicarle a los Concejales que tengo una información que entregar, para que no se retiren tan abruptamente. **ALCALDE:** Bien, yo antes de cerrar, me acorde de algo, el próximo Viernes, no sé si procede el Concejo en terreno, porque hay elecciones el día Domingo, por favor indíquenos como se hace, o lo hacemos el Viernes siguiente. **SECRETARIO MUNICIPAL:** En realidad, Señor Alcalde, debido a las obligaciones que va a tener la Municipalidad durante toda la próxima semana, que dice relación con el control de los locales de votación, la entrega de los materiales, no se si es muy conveniente hacer el Concejo en terreno, yo personalmente considero que no es recomendable, por todas las obligaciones que Usted va a tener durante la semana, y que eventualmente, yo preferiría como Secretario de Acta, sugerir a esta Honorable mesa, que pudiera postergarse para la semana siguiente, es una moción. **ALCALDE:** Se somete entonces, estimados Concejales, se presenta la moción, yo prefiero postergar, porque tenemos un Concejo Extraordinario a mediados de semana, la moción es poder postergar para la semana subsiguiente, en un día en específico, puede ser el próximo día Viernes. **CONCEJAL GIOVANNA**

TRINCADO AVILES: Alcalde, más que nada es porque, nosotros también somos parte de lo que es la elecciones en la parte política, al menos en el caso mío, yo después del diecinueve, voy a tomar unos días obviamente con mi familia, ya que hemos estado en bastante actividad, así que yo por lo menos no podría asistir el día Viernes, yo prefiero, no se los colegas, prefiero adelantarla, para no cortar el hilo conductor sobre los temas, yo lo prefiero adelantar. **ALCALDE:** Podría ser el Jueves, el día Martes tenemos un Concejo Extraordinario, porque tenemos que ver el Informe Final, que tiene que pasar por Concejo, respecto de la Auditoria, el Martes va a ser eso, podría ser el día Jueves el Concejo en Terreno, sabe porque yo estaba viendo, yo pensé que no se podía hacer reuniones públicas el día Viernes, entonces dejémoslo para el día Viernes, yo pensé que no se podía hacer reuniones públicas, por eso lo planteo, pero me dice que sí, hagamos el Concejo el Viernes, entonces no se presenta ninguna moción. Dicho lo anterior, vamos a levantar en el nombre de dios, esta sesión, muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 14:15 horas del día 10 de Noviembre de 2017, se pone término a la Trigésimaprimera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ALCALDIA

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL